

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SUMINISTRO DENOMINADO “ADQUISICIÓN PRESERVATIVOS, GEL LUBRICANTE Y COMPRA DE MATERIAL PARA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA RÁPIDA VIH, PARA LA PREVENCIÓN DE VIH Y OTRAS ITS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA” (CONTR/2025/445922, nº expt. 66/25)

En la Sala de la Formación de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, sita en la Avda. de la Innovación, 5 de la ciudad de Sevilla y siendo las 09:25 horas del día 09 de marzo de 2026 se constituye la primera sesión de la Mesa de Contratación, integrada por las personas que se relacionan a continuación, para el estudio de la documentación presentada por las distintas entidades licitadoras al expediente de referencia, el cual se licita íntegramente a través de administración electrónica mediante el Portal de Licitación Electrónica-SIREC.

PRESIDENTE: Francisco Javier González-Gaggero Prieto-Carreño

Jefe del Servicio del Presupuestos y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de Sanidad y Consumo de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

VOCALES: Antonio Jesús Ruiz Montiel

Interventor en la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias

José Antonio Ortiz Mallo

Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía

Ignacio Sánchez-Barranco Vallejo

Jefe del Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica

SECRETARIO: Gerardo Íñigo Sánchez Jiménez

Jefe de Sección de Contratación del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de Sanidad y Consumo de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

La presentación de ofertas finalizó el pasado 12 de diciembre de 2025 a las 14:00 horas. Se constata la presentación de las siguientes ofertas en plazo:

ENTIDAD	CIF	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	LOTE
CONDONIA SL	B63923379	12/12/2025 13:39	LOTE 1
ABBOTT RAPID DIAGNOSTICS HEALTHCARE SLU	B58882952	09/12/2025 09:39	LOTE 2

Citada en tiempo y forma por el Presidente, se declara constituida la Mesa de Contratación y abierto el acto y en virtud de lo previsto en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procede a la **apertura del sobre electrónico nº1**, analizándose la documentación presentada por las distintas licita-



GERARDO ÍÑIGO SANCHEZ JIMENEZ		10/03/2026 10:18:22	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwZB22yg8Tz3Bjlvx4Q57k8p3bm	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



doras. Tras el análisis de la documentación, la mesa de contratación constata que la documentación presentada por la licitadora CONDONIA SL con C.I.F. B63923379, presenta determinadas incongruencias. En concreto, tanto en la D.R.U. como en el DEUC parece manifestar que se presenta a los dos lotes o al menos al lote núm. 2, cuando en realidad solo ha presentado oferta para el Lote núm. 1, por lo que deberá aclarar dicha circunstancia, presentando de nuevo la D.R.U. y el DEUC, en los que quede manifiestamente claro a cuántos y cuales lotes se presenta, para ser admitida al procedimiento.

Por otra parte, la mesa de contratación constata que la documentación presentada por la licitadora ABBOTT RAPID DIAGNOSTICS HEALTHCARE SLU con C.I.F. B58882952 se corresponde con lo solicitado en la cláusula 9.2.1 del PCAP, admitiéndola por tanto al procedimiento de adjudicación.

En virtud de lo anterior, la Mesa de Contratación ha tomado los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Requerir a la licitadora CONDONIA SL con C.I.F. B63923379, para que presente nuevamente una D.-R.U. y un nuevo DEUC en los que quede manifiestamente claro a cuantos y cuales lotes se presenta para ser admitida al procedimiento.

SEGUNDO.- Admitir a la licitadora ABBOTT RAPID DIAGNOSTICS HEALTHCARE SLU con C.I.F. B58882952 en el procedimiento de adjudicación del Lote núm. 2.

TERCERO .- La presente acta se ha remitido a los distintos miembros quedando aprobada en esta misma sesión.

Y siendo las 09:40h del día 09 de marzo de 2026 y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Javier González-Gaggero Prieto-Carreño

EL SECRETARIO

Fdo.: Gerardo Íñigo Sánchez Jiménez

GERARDO ÍÑIGO SANCHEZ JIMENEZ		10/03/2026 10:18:22	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwZB22yg8Tz3Bjlvx4Q57k8p3bm	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	